

Fecha: 05-06-2025
 Medio: EL DIARIO DE LABRANZA
 Supl. : EL DIARIO DE LABRANZA
 Tipo: Noticia general
 Título: **Labranza vivió ésta semana sus primeras preemergencias del año**

Pág. : 10
 Cm2: 910.2
 VPE: \$ 186.599

Tiraje:
 Lectoría: Sin Datos
 Favorabilidad: Sin Datos
 No Definida

10 **SALUD**

El Diario de Labranza

Semana del 30 de mayo al 5 de junio de 2025



AUTORIDADES ANUNCIAN REFUERZO DE CONTROLES EN SECTORES CRÍTICOS

Labranza vivió esta semana sus primeras preemergencias del año

Seremis del Medio Ambiente, Salud y Energía, entregaron recomendaciones a la población.

Durante esta semana, Labranza vivió los dos primeros episodios de preemergencia ambiental del año, acompañados de la característica niebla mezclada con humo, la cual reduce significativamente la visibilidad para transeúntes y conductores.

En paralelo, entraron en vigencia los nuevos polígonos de restricción en sectores como Hacienda Santa María, Praderas de Labranza, Brisas de Labranza y Los Fundadores, donde se prohíbe el uso de calefactores a leña durante estos eventos críticos.

CALIDAD DEL AIRE Y CONDICIONES CLIMÁTICAS

El seremi del Medio Ambiente de La Araucanía, Félix Contreras, señaló que, en comparación con el mismo período del año pasado, se ha mantenido una buena calidad del

aire. Sin embargo, advirtió que en los últimos días se han registrado falta de precipitaciones, bajas temperaturas e inestabilidad atmosférica, lo que genera malas condiciones de ventilación y aumenta la concentración de contaminantes.

Como medida de apoyo, Contreras anunció que se habilitará el segundo llamado del año para el recambio de calefactores, poniendo a disposición 300 equipos eléctricos para los vecinos que cumplan con los requisitos de postulación.

FISCALIZACIÓN REFORZADA CONTRA HUMOS VISIBLES

Por su parte, el seremi de Salud, Andrés Cuyul, informó que se intensificarán las fiscalizaciones en Temuco, Padre Las Casas y Labranza, con especial énfasis en el cumplimiento de la restricción de artefactos a leña en los polígonos establecidos.

“Las personas que sean sorprendidas incumpliendo la normativa se arriesgan a un sumario sanitario”, advirtió Cuyul, agregando que quienes estén fuera del

perímetro de restricción solo podrán utilizar leña seca y un único calefactor.

Para ello, se desplegarán dos equipos fiscalizadores que recorrerán los sectores afectados desde las 18:00 horas hasta pasada la medianoche. A la fecha, ya se han realizado 26 fiscalizaciones y se cursó el primer sumario sanitario en la capital regional por incumplimiento.

USO DE LEÑA SECA Y ENERGÍAS LIMPIAS

El seremi de Energía, Camilo Villagrán, destacó que, si bien cerca del 40% de los hogares de La Araucanía dependen de la leña para calefacción, es fundamental que esta sea seca y certificada.

“En la región se consumen

casi 3 millones de metros cúbicos de leña al año, y el uso de leña húmeda genera el 85% del material particulado 2,5 y monóxido de carbono, sustancias altamente dañinas para la salud”, explicó.

Villagrán hizo un llamado a preferir leña seca y certificada, asegurando que se mantiene un stock suficiente en la región. Además, destacó que el Ministerio de Energía está impulsando alternativas con emisiones casi nulas, como sistemas eléctricos y otras energías renovables.

Las autoridades reiteraron la importancia de respetar las restricciones, optar por combustibles limpios y postular a los programas de recambio para reducir la contaminación y proteger la salud de la población.



Ya se cursó el primer sumario sanitario esta semana por incumplir la normativa ambiental en Temuco.